



Expediente: 108/22
Carátula: PEREZ GABRIELA LUJAN Y OT. C/ ROLDAN NESTOR JAVIER S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - ALBORNOZ, SONIA CAROLINA-ACTOR/A
900000000000 - ROLDAN, NESTOR JAVIER-DEMANDADO
20323484350 - PEREZ, GABRIELA LUJAN-ACTOR/A
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20323655694 - GALENO SEGUROS S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 108/22



H2001497668

JUICIO: PEREZ GABRIELA LUJAN Y OT. C/ ROLDAN NESTOR JAVIER S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°108/22.-

Concepción, 21 de mayo de 2025.-

I°)-Autos a despacho para resolver el desistimiento efectuado por Galeno Seguros SA respecto del recurso de apelación oportunamente interpuesto. II°)-A lo demás manifestado y solicitado en escrito que antecede de fecha 20/05/2025: Resérvese el mismo para ser proveído por la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM n° 1 - Civil. IV°)-Líbrese oficio a la mencionada oficina adjuntando el escrito antes referido a los fines que hubiere lugar. JRM

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.